

Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante de 23 de enero de 2022 (número de registro 13711), se informa de que el Consejo de Administración de Neinor celebrado en el día de hoy ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, revisar la categoría de D. Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola como consejero de la Sociedad, que en adelante tendrá la consideración de consejero dominical, en atención a su relación con el accionista Stoneshield Southern Real Estate Holding II, S.à r.l.

En Madrid, a 26 de enero de 2022

Silvia López Jiménez

Secretaria del Consejo de Administración